

E S R E T

A los nobles  
Luis de  
se

noble y amado mro, el mro Lugartj. y Capitan gnal en esse Reyno nos ha scritto el zelo con que os haueis señalado en lo que se ha tratado y trata cerca la persecucion y castigo de los montañeses y nuevos conuertidos que inquietan essa tierra con tanta insolencia y desobediencia, y por ser tan conueniente en el medio del desafuero que se ha praticado, para el bien y quietud desse Reyno y decoro y auctoridad de la justicia, hauemos temido dello particular contentamiento, y os lo agradecemos y encargamos procureis se effectue con la breuedad y presteza que la necesidad lo pide que dello y de que al mro Lugartj. y Capitan general se deis entero credito en lo que cerca desto os dixere de otra parte, Seremos muy seruido de vos Dado en S. Lorenzo el Real a xij de Abril M D Lxxxvii

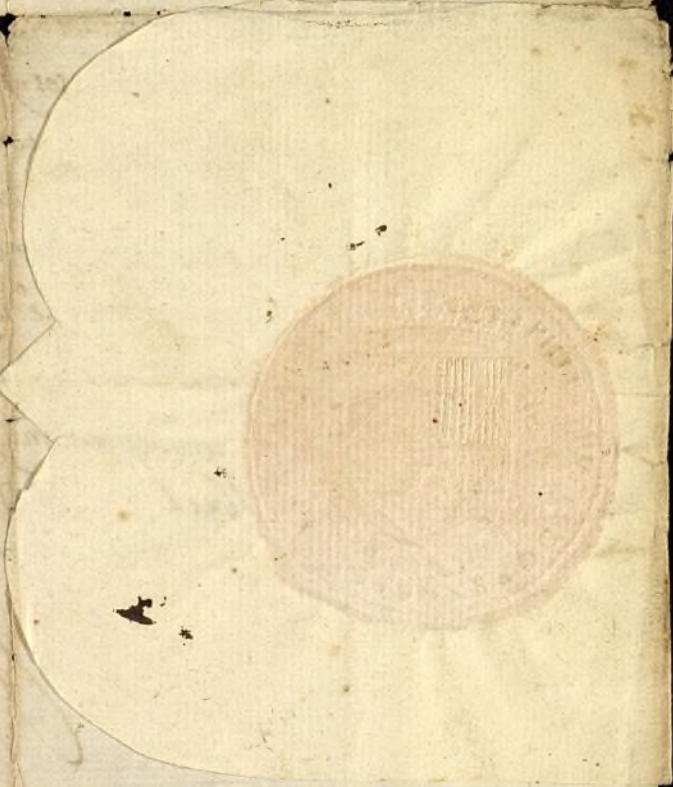
Yo el Rey

V. Frigola Virey  
V. Comed. g. de la R.  
V. Campi B.  
V. Marzilla B.

Juanquesa locum tenens Prot. J.  
V. Lerca. B.  
V. Quevedo B.

amado nro don  
Bardaxi cuyas  
ser las baronias de  
y Caydi,

En agosto de 1587.  
de la posesion de los montaneses  
y monicas.



Des. Lorenzo el R. 12. de 1587.  
Para Don Luy de Bardaxi. de donde las  
gracias de lo que se ha de pagar en las  
señoras de los Montaneses que  
inquietaban tanto arte.

Nº 129

*[Faint, illegible handwritten text at the bottom left of the page]*